

**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CONDESUYOS
“2019-2022”**



**ALIANZA PARA EL
PROGRESO DEL PERÚ**



**LOLO LUIS ESPINOZA LLERENA
ALCALDE**

CANDIDATO

LOLO LUIS ESPINOZA LLERENA

CHUQUIBAMBA, JUNIO 2018

1. INTRODUCCION

El presente Plan de Gobierno da cumplimiento a la Resolución N° 0083-2018-JNE del Jurado Nacional de Elecciones que orienta la formulación de planes de gobierno municipal para el periodo 2019-2022.

En tal sentido, el presente Plan se presenta las propuestas de un eventual gobierno de Alianza para el Progreso en la provincia de Condesuyos, en el contexto de los lineamientos de política regional y nacional, sobre la base de una breve caracterización de la situación socioeconómica de la provincia.

No se pretende analizar en detalles las propuestas, por lo mismo que cada una de ellas amerita un análisis exhaustivo de las características técnicas y los alcances presupuestales. Por lo tanto, en el presente Plan se trata de establecer las líneas maestras para la gestión municipal en el periodo indicado.

1.1 BASES IDEOLÓGICAS.

Nuestra ideología se inspira en la provincia que deseamos y se nutre de su potencial humano y agropecuario, para trabajar juntos por la felicidad, la Paz Social y el Bien Común de todos los castillanos. **Somos Humanistas**, porque consideramos que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana. **Somos Democráticos**, porque propugnamos la participación democrática, el dialogo y la comunicación, como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho. **Somos Descentralistas**, por que aspiramos a construir una provincia moderna, basado esencialmente en la descentralización de los recursos y programas, en beneficio de los Distritos más necesitados.

1.2 VISIÓN.

“ALIANZA PARA EL PROGRESO” es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

2. CARACTERIZACION DE LA PROVINCIA

2.1. Población y condiciones de vida

Según el INEI, al año 2017 la población de la provincia de Condesuyos fue del orden de 17,570 habitantes mostrando una disminución de la población al año anterior (2016), en el cual se estimó por 17,754 habitantes; lo que significa que *la población de la provincia tiene una*

tendencia decreciente (-1.04% anual), lo cual es una clara señal de la migración de sus habitantes, principalmente a la ciudad de Arequipa.

Alrededor del 62% de la población vive en el ámbito rural (10,900 habitantes), por lo general en áreas de asentamientos dispersos; mientras que la población urbana (6,845 habitantes) se ubica en los principales centros urbanos de la provincia, comprendidos en los distritos de Chuquibamba, capital provincial, Yanaquihua, Río Grande y Cayarani. Los otros cuatro distritos que conforma la provincia son de menor magnitud poblacional y, por lo tanto, de mayor presencia de población rural (Chichas, Salamanca, Iray y Andaray).

Según los grandes especiales de edad, al año 2015 el INEI registró los datos que se muestra en la **Tabla 1**. Por consiguiente, el 50% de la población se encuentra entre los grupos de infantil y Jove; siendo esta proporción de mucha significación para las políticas de acción del Estado.

Estimaciones realizadas por el INEI al año 2013 señalan que alrededor del 40% de la población de Condesuyos vive en situación de pobreza, lo que significa limitaciones de esta población para acceder a la canasta básica de consumo, así como a servicios básicos de saneamiento. El distrito más crítico en esta situación el distrito de Cayarani, donde la pobreza a 2009, según MIDIS se estimó alrededor de 80%.

Otro indicador relevante en asuntos de gestión del Estado y de la gobernabilidad local es la desnutrición en niños menores de 6 años es desnutrición que a 2009 el MIDIS estimó en 13%. Por tanto, siendo la población infantil de la provincia relativamente significativa respecto a la población total, es importante prestar atención merece una atención de primer orden.

Tabla 1. Condesuyos-Población por grupos especiales de edad al año 2015.

Grandes grupos de edad	N° de habitantes	%
Infantil (0-14 años)	4,754	26%
Joven (15-29 años)	4,231	24%
Adulta joven (30-44 años)	4,100	23%
Adulta (45-59 años)	2,745	15%

Adulta mayor (60 a más años)	2,113	12%
Total	17,943	100%

Fuente: INEI

2.2. Actividades económicas

Siendo la población de la provincia altamente rural, la mayoría de los pobladores se dedica a la actividad agropecuaria, destacando nítidamente la ganadería lechera, dado que la provincia es uno de los principales productores de leche y queso, especialmente en los distritos de Chuquibamba e Iray, en cuyo ámbito funciona la Junta de Usuarios de Riego de Chuquibamba que cuenta alrededor de 2,000 asociados.

Según la gerencia Regional de Agricultura del GRA (2016), la producción anual de leche entre Chuquibamba e Iray es de 6,700 litros; no obstante, la actividad lechera se ve condicionada por la baja en la producción de pastos entre los meses de mayo a noviembre, periodo en el cual los rendimientos disminuyen (se estima que de 25 litros/día baja a casi la mitad).

Los otros distritos de la provincia que, a la vez de ser también productores de leche en menor escala, destacan en productos que responden a sus propias potencialidades. Si se tiene que Yanaquihua produce importantes volúmenes de uva para la producción de vinos; Río Grande es notorio en la producción de Camarones; Chichas produce frutales y ha incursionado con fuerza en la producción de palta has.

Una mención aparte corresponde al distrito de Cayarani que, por su ubicación geográfica lejana a la capital de la provincia enfrenta dificultades para un mayor relacionamiento al interior de la provincia (se accede por la ruta hacia Espinar). No obstante, es importante en la producción de alpacas, por lo mismo que es una zona de puna.

3. VISION AL AÑO 2022

La propuesta del presente Plan de Gobierno considera la siguiente visión al año 2022:

“Los pobladores de Condesuyos especialmente del ámbito rural, han mejorado sus condiciones de vida, mejorando sus ingresos y disminuyendo a pobreza”

4. MISION DE LA GESTION MUNICIPAL

Mejoramiento de las condiciones de infraestructura de apoyo económico y de servicios a la población y acompañamiento de los procesos productivos en la provincia

5. OBJETIVOS DEL PLAN

Establecer las líneas de acción del gobierno municipal de la provincia de Condesuyos al año 2022.

Sentar bases para impulsar el desarrollo provincial al año 2030

6. ALINEAMIENTO CON LAS POLITICAS REGIONALES Y NACIONALES

El presente Plan se circunscribe a los siguientes instrumentos de política que son pertinentes al quehacer institucional del Estado Peruano y que marcan la pauta de la gestión de gobierno regional de Alianza para el Progreso para su aplicación a escala provincial:

a) Agenda 2015-2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

- En materia de pobreza, hambre e igualdad de género (Objetivos 1, 2 y 5): Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo... Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible... Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas;
- En materia de trabajo y crecimiento económico (Objetivo 8): Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos;
- En materia de industria, innovación e infraestructura (Objetivo 9): Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

b) Plan Bicentenario: Perú hacia el 2021

Elaborado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN (Marzo, 2011) aprobado por el Acuerdo Nacional, el cual destaca los siguientes lineamientos de política relacionados al Plan:

- En *Seguridad Alimentaria*: Garantizar el acceso de toda la población, en especial de los grupos en extrema pobreza, a alimentos apropiados en energía y nutrientes, incluso promoviendo la reincorporación de los alimentos de origen nativo en el consumo de las poblaciones rurales, a fin de mejorar el acceso a alimentos nutritivos y de bajo costo.
- En *Desarrollo Regional e Infraestructura*: i) Fortalecer en las distintas circunscripciones regionales la configuración de una identidad productiva definida mediante el desarrollo de actividades basadas en sus potencialidades y ventajas comparativas, y su complementación con las de otras regiones; ii) Identificar los activos productivos y potencialidades de las áreas geográficas en las que se encuentran las poblaciones rurales y establecer mecanismos de inversión público-privada destinada a su desarrollo; iii) Fomentar que los gobiernos

regionales promuevan la inversión en infraestructura de transporte, de riego y energía preferentemente hídrica, así como en el desarrollo del capital humano y la innovación tecnológica y productiva, con el fin de incrementar en forma sustantiva la productividad del trabajo, en especial en la agricultura, la agroindustria y la manufactura.

c) Plan de Desarrollo Concertado 2013-2021 de la Región Arequipa

Aprobado mediante Ordenanza Regional N° 289-AREQUIPA, con fecha 04 de setiembre del 2014, en base al cual se sustenta el Plan, tomando como referencias pertinentes los lineamientos de política regional siguientes:

- Igualdad de oportunidades para todos los habitantes, sin discriminación alguna de género, raza, cultura, política u otra
- Impulso al desarrollo socioeconómico de las provincias y ciudades intermedias.
- Promoción de las expresiones culturales de la Región
- Acceso al empleo con ingresos dignos que satisface las necesidades de desarrollo humano en la familia, sin diferencia de género
- Fortalecimiento de las MYPES en la Región Arequipa
- Impulso de la producción y productividad agropecuaria, minera, pesquera y manufacturera regional.
- Impulsar la investigación aplicada, la tecnología y el uso de las TICS.
- Fortalecimiento de la Institucionalidad y la participación ciudadana.
- Fortalecimiento de la descentralización como instrumento de desarrollo

d) Plan Nacional de Diversificación Productiva - PRODUCE, 2014-2021

Del Ministerio de la Producción-PRODUCE, cuyos aspectos relevantes asociados al Proyecto están referidos a:

- Crear la institucionalidad que permita implementar la diversificación
- Insertar las unidades productivas en las cadenas de valor de la economía global (no tratar de producir todo el valor internamente).
- Vincular la investigación y el desarrollo con las posibilidades tecnológicas.
- Diseñar mecanismos que permitan resolver problemas de riesgos no asegurables y de apropiabilidad parcial asociados a externalidades de información.
- Proveer desde el Estado de insumos complementarios a la inversión privada que permitan: (a) mejorar el acceso a insumos públicos (infraestructura productiva); (b) lograr insumos privados a menores precios; (c) capacitaciones o asesorías en temas de cadenas

logísticas, organización de las empresas, estandarización y calidad, entre otros.

- Generar reducciones en los precios de los insumos por economías externas y otros factores.

e) **Plan Estratégico Sectorial Multianual del MINAGRI 2015-2021**

El PESEM del MINAGRI contempla acciones estratégicas por objetivos, conforme a los enunciados siguientes:

Objetivo Estratégico 1. Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible, en base a las acciones estratégicas siguientes:

- Gestionar el uso eficiente del recurso hídrico para fines agrarios.
- Impulsar la conservación de suelos y recuperación de suelos agrarios degradados.
- Desarrollar el ordenamiento territorial con fines agrarios.
- Fortalecer el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- Mejorar el manejo y conservación de especies nativas, naturalizadas y domesticadas.
- Proteger la agrobiodiversidad, ecosistemas forestales, recursos genéticos y propiedad intelectual.
- Revalorar prácticas agrarias y conocimientos ancestrales.
- Mejorar la gestión del riesgo de desastres ante eventos adversos.
- Fortalecer las medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático en el sector agrario.

Objetivo estratégico 2. Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales; con las siguientes acciones estratégicas:

- Fortalecer la gobernanza del sector agrario a nivel intergubernamental e intersectorial.
- Mejorar la calidad de los servicios del sector agrario, dirigido a los productores a nivel nacional.
- Apoyar el desarrollo de las cadenas de valor de productos agrarios.
- Mejorar la infraestructura productiva agraria y de riego.
- Fortalecer el mejoramiento genético agrario con demanda potencial en los mercados.
- Mejorar la generación, disponibilidad, acceso y adopción de tecnologías agrarias.
- Fortalecer el sistema de sanidad agraria e inocuidad agroalimentaria.

- Ampliar la cobertura y el acceso a los servicios financieros para el productor agrario.
- Promover el saneamiento físico legal y la formalización de la propiedad agraria.
- Propiciar alianzas público-privadas para el desarrollo agrario en los tres niveles de gobierno.
- Desarrollar un sistema integrado de información sectorial agraria.
- Impulsar la reconversión y diversificación productiva

7. EJES ESTRATEGICOS DE LA GESTION MUNICIPAL

Conforme a la Resolución N° 0083-2018-JNE, son cuatro los ejes estratégicos, según dimensiones de análisis, a considerar en el Plan de Gobierno Municipal: 1) Dimensión Social, 2) Dimensión Económica, 3) Dimensión Ambiental y 4) Dimensión Institucional

a) Dimensión Social

El principal referente para la gestión de gobierno municipal será la población de la provincia, en todas las tipologías que caracteriza a los pobladores de la provincia; es decir, la gestión de gobierno considera que será inclusiva en todos sus actuaciones.

Se priorizará los grupos de población más vulnerables, en especial a la población que vive en situación de pobreza y a los niños afectados por la desnutrición infantil y la anemia.

En todo lo que esté al alcance de la gestión municipal se trabajará en la reducción de brechas en el acceso a servicios básicos; principalmente en el acceso al agua de consumo humano y otros servicios que sean necesidad sentida por la población más necesitada.

Se trabajará en actividades que favorezcan la participación de la mujer y de los jóvenes de la provincia, en especial con madres gestantes y con oportunidades viables para jóvenes que limiten su migración de la provincia.

b) Dimensión Económica

Se capitalizará de la oportunidad que ofrece el proyecto Río Arma para impulsar el desarrollo económico de base productiva en la provincia. Para tal efecto se trabajará en estrecha colaboración y cooperación con la Junta de Usuarios y Comisiones de Regantes, a fin de generar condiciones favorables para las buenas practicas del uso de agua de riego.

Sobre esta base se apoyarán actividades productivas emblemáticas de la provincia propiciando alianzas con entidades del sector público,

entidades de desarrollo y el sector privado, de manera de apalancar los escasos recursos municipales para favorecer a los productores locales.

Se facilitará el acceso de organizaciones de productores a fondos públicos para apoyar sus actividades productivas; en especial se promoverá el acceso a programas existentes en el estado como son: PROCOMPITE, PNIA, AGROIDEAS, entre otros.

En acción conjunta con las Municipalidades Distritales se apoyarán proyectos de importancia distrital, sea en infraestructura económica o productiva, para mejorar la producción de productos emblemáticos locales.

c) Dimensión Ambiental

Se trabajará bajo los lineamientos de las instituciones competentes en la materia, en especial de MINAM, SERFOR y otros, a fin de mejorar las condiciones de manejo de los residuos sólidos (basura) y emprender campañas de protección y cuidado del medio ambiente.

La reciente ley de desechar el uso del plástico será implementada gradualmente en la provincia para impulsar el concepto de “desarrollo limpio” y mejorar la imagen y presentación de las áreas urbanas, incluyendo los centros poblados rurales.

d) Dimensión institucional

Se recurrirá a entidades especializadas para apoyar la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia 2019-2022, sobre la base de propuestas viables y de realización posible. El plan será difundido a todo nivel para conocimiento de la población y de los actores involucrados en su implementación. Se recogerán las propuestas del Plan Estratégico 2010-2014 para su revisión y verificación de resultados logrados, a manera de lecciones aprendidas.

La participación ciudadana será uno de los elementos claves en la gestión municipal, generando acceso a las organizaciones de base para contribuir en la gobernanza y gobernabilidad.

En esta línea, la rendición de cuentas será una práctica conocida y difundida, bajo el principio de transparencia en la gestión municipal.

Las alianzas con entidades del sector público y privado será una pauta de importancia en la gestión municipal, a fin de sumar esfuerzos en el logro de objetivos de desarrollo provincial.

8. PROPUESTAS AL 2022

En base a los problemas más saltantes identificados, las propuestas al año 2022 se presentan en la **Tabla 2**.

Tabla 2. Propuestas de acción del Plan de Gobierno Municipal 2109-2022 (AP)

Problema identificado	Objetivo estratégico (solución al problema)	Meta al 2022 (valor)
DIMENSION SOCIAL		
Jóvenes de la provincia de Condesuyos y provincias aledañas con limitado acceso a estudios superiores universitarios	Acercar la oferta de educación superior a las provincias altas, en convenio con las Municipalidades de La Unión y Castilla	Filial de la UNSA funcionando con sede en Chuquibamba, inicialmente con las carreras de Agronomía y Educación
Alumnos de primaria y secundaria con bajos niveles de competencias en comprensión lector y razonamiento matemático	Estimular y/o incentivar el desempeño docente, en coordinación estrecha con el sector Educación	Generación de un Fondo Municipal de Apoyo e Incentivos al Docente, en alianza con entidades públicas y privadas, para mejorar competencias educativas del estudiante
Centros educativos con deficiente infraestructura e implementación, especialmente en zonas rurales	Implementar un Programa de Rehabilitación y/o Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento Educativo, a nivel provincial, gestionando a todo nivel los fondos para su financiamiento y ejecución	Al menos el 70% de los centros educativos rurales de la provincia funcionando al año 2022 con infraestructura y equipamiento educativo adecuados
Pobladores de la capital provincial y áreas aledañas enfrentan limitaciones y deficiencias en los servicios de básicos de salud	Mejorar la oferta de servicios básicos de salud del hospital de Chuquibamba	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del hospital provincial, gestionando la asignación de recursos humanos en forma suficiente
Pobladores de los distritos y comunidades campesinas	Mejorar la oferta de servicios básicos de salud en los centros y postas de salud a	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los centros y postas de

Problema identificado	Objetivo estratégico (solución al problema)	Meta al 2022 (valor)
enfrentan limitaciones y deficiencias en los servicios de básicos de salud	nivel provincial	salud existentes en la provincia, gestionando la asignación de recursos humanos en forma suficiente
Población en general enfrenta limitaciones y deficiencias de intercomunicación con centros de salud de la provincia para la atención oportuna de servicios de salud (madres gestantes, accidentes, emergencias)	Mantener un mecanismo de información y comunicación permanentes entre los servicios de oferta de salud y las necesidades de la población	Implementación de sistemas de intercomunicación por radiofonía (boquitoquis) con centrales en cada distrito conectados a las comunidades y/o centros poblados más importantes de la provincia
Niños menores de 6 años afectados por desnutrición infantil y anemia, especialmente en áreas de la periferia urbana y de comunidades campesinas	Reducir los índices de desnutrición y anemia de la provincia, posicionando a la provincia de Condesuyos como modelo de acción colaborativa y de enfrentar el problema	Funcionamiento de un Programa Provincial de Lucha contra la Desnutrición Infantil y Anemia, para reducir drásticamente los índices de afectación al año 2022.
Población de ámbitos rurales alejados con deficiencias en alimentación básica	Mejorar la seguridad alimentaria de la población más vulnerable de la provincia	Implementar un programa integral de biohuertos familiares en comunidades y/o zonas alejadas para facilitar el acceso a la alimentación y nutrición básica.
Pobladores asentados en zonas periféricas de la provincia sin acceso a servicios de saneamiento básico	Implementar un proyecto de ampliación de la cobertura de atención de agua y desagüe en áreas de mayor necesidad (Barrio Copacabana, los Tres Errantes, entre otros)	Al 2022 se ha logrado que la cobertura de saneamiento básico se extienda a las áreas que actualmente no lo disponen.
DIMENSION ECONOMICA		
Familias y	Cofinanciar la	Implementación de un

Problema identificado	Objetivo estratégico (solución al problema)	Meta al 2022 (valor)
organizaciones de productores de la provincia tienen pocas oportunidades para acceder al mejoramiento de sus actividades productivas y de sus ingresos familiares	ejecución de planes de negocios productivos para favorecer el acceso a las familias organizadas de la provincia	(01) PROCOMPITE provincial por año, gestionando con entidades públicas y privadas el apalancamiento de fondos de financiamiento con en
Productores de la provincia enfrentan restricciones para acceder a la venta de sus productos en los mercados	Mejorar y fortalecer la organización de ferias locales existentes en la provincia para dinamizar el intercambio de productos	Acondicionamiento de los campos o centros feriales de la provincia y desarrollar un programa de promoción, difusión y acompañamiento de cada evento ferial
Productores de la provincia enfrentan restricciones para vender sus productos a mejor precio en Arequipa u otros mercados más exigentes de la Región	Promover y facilitar el acceso de los productores organizados de la provincia a la ciudad de Arequipa y otros mercados regionales más competitivos	Programar y organizar al menos 2 ferias anuales en la ciudad de Arequipa y/u otros centros importantes de demanda, con promoción de los productos chuquibambinos
Productores de queso chuquibambino con poco reconocimiento y valoración de sus productos	Posicionar al queso chuquibambino como producto emblemático de la provincia	Gestionar ante INDECOPI la certificación de marca colectiva del queso chuquibambino para posicionar su venta a nivel regional y/o nacional
Distritos que destacan en producción diferenciada, carecen de apoyo para valorar la identidad y calidad de sus productos y mejorar su posicionamiento en los mercados	Identificar y promover el desarrollo comercial de "productos bandera" de cada distrito, en alianza con municipalidades distritales y entidades competentes	Implementación de un plan de negocio concreto para cada "producto bandera" seleccionado en cada distrito (camarón en Río Grande, vinos en Yanaquihua, fibra de alpaca en Cayarani, paltas en Chichas, entre otros)

Problema identificado	Objetivo estratégico (solución al problema)	Meta al 2022 (valor)
Productores de zonas altas enfrentan riesgos de pérdidas de su capital pecuario por fenómenos climáticos adversos (heladas, granizadas, nevadas)	Implementar campañas informativas y ejecutivas de prevención y protección ante riesgos climáticos, en alianza con municipios distritales y comunidades involucradas	Preparación de un PIP viable desde el inicio de la gestión municipal para su implementación en cada año en las zonas vulnerables, desde el invierno de 2019
Productores alpaqueros de zonas altas desarticulados de los servicios de apoyo estatal y de entidades privadas de desarrollo	Articular a los productores alpaqueros en la atención de los servicios del Estado y entidades de desarrollo	Implementación de un PIP que contribuya a la mejora de la producción alpaquera, mediante cosecha de agua y manejo de bofedales, categorización y manejo de hatos alpaqueros, tecnificación de la esquila, categorización de la fibra, entre otros.
Usuarios del Terminal Terrestre enfrentan condiciones inapropiadas de los servicios de atención al usuario.	Mejorar y/o acondicionar la infraestructura y equipamiento básico del Terminal Terrestre de Chuquibamba para atención satisfactoria de los usuarios	Implementación de un PIP viable para su financiamiento y ejecución, poniendo a disposición de los usuarios servicios mejorados del Terminal Terrestre antes de 2022.
El patrimonio cultural de la provincia es poco promocionado y difundido	Implementar eventos y actividades de promoción y difusión del patrimonio cultural a todo nivel (historia, música, danza, vestimenta)	Implementación de un PIP viable, antes de 2022, para su financiamiento y ejecución, poniendo en valor el patrimonio cultural de la provincia y/o sus distritos.
Recursos turísticos de la provincia muy poco conocidos y difundidos	Realizar un inventario de los recursos turísticos, con perspectivas de su puesta en valor como productos turísticos	Al 2022 se cuenta con estudio de amplio valor de uso para difundir el los recursos turísticos de la provincia.

Problema identificado	Objetivo estratégico (solución al problema)	Meta al 2022 (valor)
DIMENSION AMBIENTAL		
Residuos sólidos de la provincia se depositan en zonas inapropiadas, contaminando el medio ambiente y afectando la salud de la población aledaña	Mejorar el sistema de manejo de residuos sólidos de la capital provincial	Implementación de un PIP viable para su financiamiento y ejecución, poniendo en operación un depósito de residuos sólidos y monitoreando su funcionamiento bajo normas técnicas aceptables.
Capitales de distritos más poblados y de rápido crecimiento poblacional carecen de planes de manejo de residuos sólidos	Implementar proyectos de manejo de residuos sólidos en alianza con distritos involucrados	Construcción de depósito(s) de residuos sólidos y equipamiento básico del sistema de recolección y transporte (contenedores móviles, vehículo recolector-transportador)
El patrimonio ambiental de queñuales de la provincia es poco difundido y valorado	Elaborar y difundir un inventario sistematizado de los bosques de queñua de la provincia	Posicionamiento de la provincia de Condesuyos como provincia líder en la puesta en valor de los bosques de queñua
Deterioro continuo de la cobertura forestal y vegetal de laderas	Implementar campañas de reforestación con especies forestales, con perspectivas de generación de ingresos (pino, ciprés, sauco)	Convenios con SERFOR y otras entidades públicas y privadas competentes para viabilizar iniciativas de reforestación.
DIMENSION INSTITUCIONAL		
Mancomunidades municipales de la provincia inoperativas	Identificación y elaboración de proyectos viables en cada mancomunidad	Al 2022 por lo menos un proyecto de interés funcionando en cada mancomunidad
Población de la provincia sin información de la gestión municipal	Rendir cuentas anuales de la gestión municipal con participación ciudadana	Un cabildo abierto por año para informar y rendir cuentas a la población organizada

Problema identificado	Objetivo estratégico (solución al problema)	Meta al 2022 (valor)
Débil relacionamiento entre el gobierno provincial y gobiernos distritales	Implementar Encuentros Anuales de intercambio de experiencias y generación de propuestas de acción intermunicipal	Al menos tres proyectos de interés interdistrital operando en base a convenios de ejecución conjunta.
Obras de ejecución municipal con demasiada visión de tecnicismo en su ejecución	Incorporar en cada obra un plus de responsabilidad social del ejecutor en favor de la población atendida, promoviendo la participación ciudadana (plus en salud, educación, medio ambiente, cultura)	Incluir en las Bases y/o en procedimientos de ejecución de obras un rubro que especifique el compromiso del postor-ejecutor de proponer y ejecutar actividades concretas de responsabilidad social.